 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 01-05-2024 04:57:15
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE7452 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:947 - SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ
DESTINO: HONORABLES CONCEJALES/HONORABLE CONCEJAL
ASUNTO: CONVOCATORIA SESION PLENARIA 02 DE MAYO DE 2024
OBS: ---

Honorables concejales

Sesión Plenaria ordinaria

Fecha: **jueves 02 de mayo de 2024 a las 9:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros

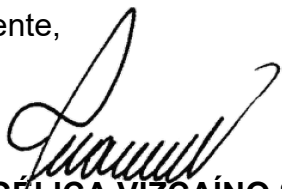
Atendiendo instrucciones del señor Presidente de la Corporación, Honorable Concejal Juan Javier Baena Merlano y conforme lo establecen los artículos 30 y 43 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C, comedidamente me permito CONVOCARLO (A) con carácter de urgencia a la sesión plenaria ordinaria que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, con los siguientes temas:

El Concejo de Bogotá, D.C., se encuentra en sesiones ordinarias estudiando el Proyecto de Acuerdo 368 de 2024 Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas” Bogotá Camina segura 2024-2027” y la Presidencia con el ánimo de garantizar que la referida iniciativa pueda seguir su trámite dentro del referido periodo, cumpliendo así los términos referidos en la Ley, dispuso el agendamiento del trámite de impedimentos y recusaciones, por lo anterior se realizará sesión plenaria con el tema:

TRAMITE DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

Invitados: Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Atentamente,



LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Omar Bohórquez